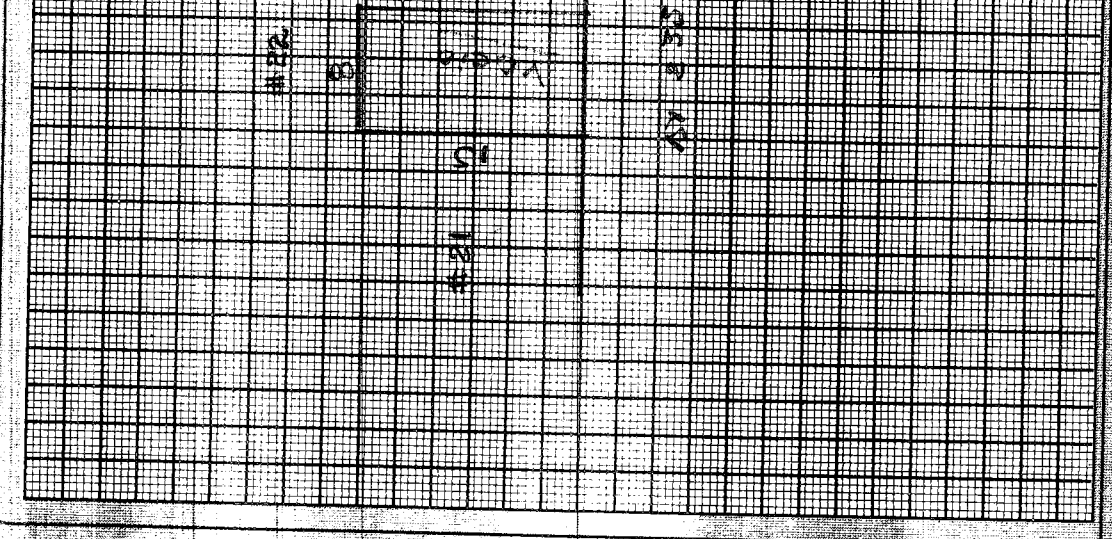


LOCALIZACION

[illegible][illegible]

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

sin edificación 1 con edificación 2 27 USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN	sin uso 1 el mismo que en la construcción 2 otro uso 3 28 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	sin uso 1 otro uso 2 29 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	sin uso 1 otro uso 2 30 TOTAL DE BLOQUES
---	--	--	--

observaciones:
Sello cota. Elev. de 2112 m
Se cede 1 m de terreno
para # 477-2300 wdf
3/12/11
Sello cota. A.E. 15/01/16

1		COPIA SOLO EL PROPIETARIO
2		ENARRIENDO PARCIAL
3		ENARRIENDO TOTAL
4	☒	OTRO (ESPECIFIQUE)

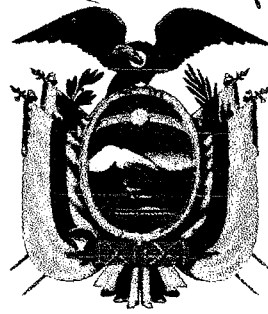
[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)					
		Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	
ESTRUCTURA	cana				
	madera				
	ladrillo o piedra				
	hormigón metal				
PAREDES	no tiene				
	cana				
	madera o lata enquinchada (bahareque)				
	ladrillo común				
	ladrillo industrial (bahareque)				
	tabique modular (vidrio)				
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPIÑO	tierra				
	madera				
	ladrillo				
	piedra				
	hormigón				
PISO	tierra				
	madera o encamantado virvi o granito fundido				
	baldosa				
	parquetomayolica				
	alfombra				
	marmolmarmetino				
ENTREPISO SUPERIOR TICO O CUENTA	cana				
	cada(peja)				
	madera				
	zinc				
	niberoil				
	asbesto cemento				
	hormigón				
	teja				
TUM BAOS	si tiene				
	no tiene				
VENTANAS	no tiene				
	calle				
	tablero o lata				
	madera y vidrio				
	bloque ornamental				
	madera tipo chazos o fierro				
	aluminio				
	madera fina				
	aluminio color				
AGUA	no tiene				
	sobrepuestas				
	emprotadas				
ELECTRICIDAD	no tiene				
	sobrepuestas				
	emprotadas				
EQUIPO ESPECIAL	no tiene				
	tiene de 2° orden				
COMEN	buena				
	regular				

3321614

15/01/16

\$893315



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000014944



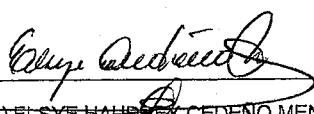
20151308004P05485

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P05485					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:9)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MOPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ING JORGE ZAMBRANO CEDEÑO EN SU CALIDAD DE ALCALDE
Natural	MACIAS JOAQUINA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302610579	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN URBIRRIOS, MANZANA "M-L", LOTE NO. 14					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8933.00					


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

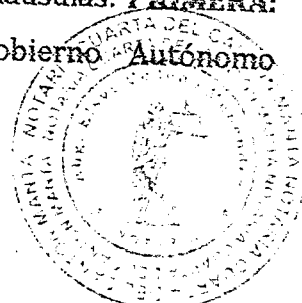
COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA JOAQUINA DEL JESUS MACIAS.-

CUANTÍA: USD \$ 8,933.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRA NO CEDEÑO**, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **JOAQUINA DEL JESUS MACIAS**, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos seis uno cero cinco siete guión nueve; cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo

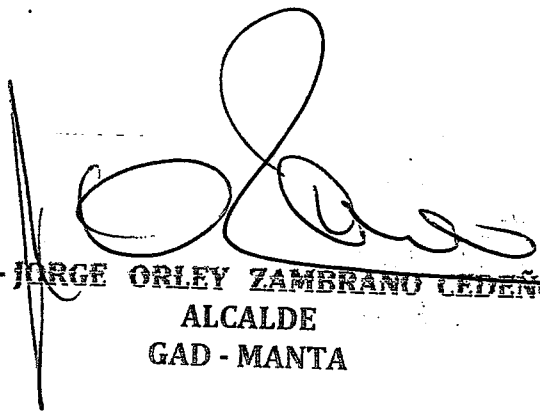
NOTARIA PUBLICA CUARTA
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

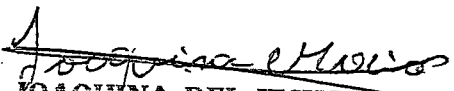


Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; y, por otra parte, la señora **JOAQUINA DEL JESUS MACIAS**, a quienes en adelante se les denominarán "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

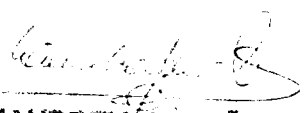
A) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores previo al cumplimiento de los requisitos legales. B) Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince y Autorización No. 477-2395, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora **JOAQUINA DEL JESUS MACIAS**, para que celebren escritura de compra-venta del lote de terrenos en Urbirrios 1, lote 14, manzana "M-l c) Con fecha trece de Noviembre del dos mil quince y Certificación No. 28290, el Abogado David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios Uno que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vines, con fecha once de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero veintisiete del año dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la **Urbanización Municipal Urbirrios**, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del año dos mil tres e inscrita en el Registro de la

Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 9 -


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA


JOAQUINA DEL JESUS MACIAS
C.C. No. 130261057-9




ABG. ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421638

10/19/2015 2:08

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000	124.50	\$ 2,048.09	MZ M1 LT. 14 URBIBROS	2010	204307	421638
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS JUAQUINA JESUS S/E IGAD MANTA			Costa Judicial			

10/19/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

	Interes por Mora	\$ 5.50		\$ 5.50
	MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.91		\$ 10.91
	SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4.10		\$ 4.10
	TOTAL A PAGAR			\$ 20.51
	VALOR PAGADO			\$ 20.51
	SALDO			\$ 0.00

COORDINADOR GENERAL
DE REGISTRO Y
CATASTRO
MANTAS
10/19/2015 12:00
RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación 128290

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 129402

Fecha: 13 de noviembre de
2015

No. Electrónico 36360



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-16-14-000

Ubicado en: MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2490,00

CONSTRUCCIÓN: 6443,05

8933,05

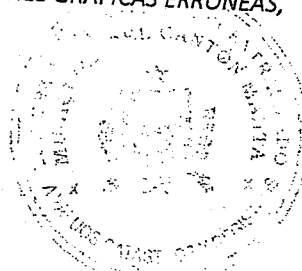
Son: OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

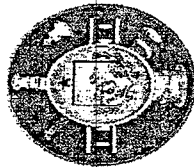
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS,



Impreso por: MARIS REYES 31/12/2015 8:45:47

Original
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000080412

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 0001

C/RUC:

NOMBRES :

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

RAZÓN SOCIAL:

MZ-MI LT. 14 URBIRIOS

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

MUNICIPALIDAD RURAL

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

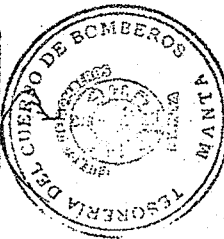
MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

19/11/2015 10:34:18

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 17 de febrero de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

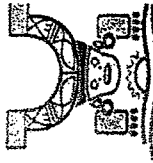
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



Municipio de
Manta



Manta, 07 de octubre de 2015

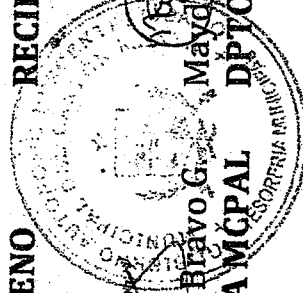
Recibí de la señora **MACIAS JOAQUINA DEL JESUS**, con C.I 1302610579, la cantidad de \$48.00 dólares, por concepto de **CANCELACION TOTAL(72.00)** por la compra de un lote de terreno, ubicado en la Cdla. Urbirrios Mz-M1 lote 14.

VISTO BUENO

RECIBE CONFORME

ENTREGA CONF

[Firma]



S.E Teresa Bravo G.
Mayda Avalos Z.

TESORERA MCPAL DPTO DE TESORERIA

[Firma]

Contribuyente

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-478 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421642

10/19/2015 2:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000	124,50	\$ 2.460,00	MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS	2014	204307	421642
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS JUAQUINA JESUS SIE /GAD MANTA			Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 2,01		\$ 2,01
			MEJORAS 2011	\$ 0,42		\$ 0,42
			MEJORAS 2012	\$ 0,75		\$ 0,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,88		\$ 11,88
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,98		\$ 4,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,05
			VALOR PAGADO			\$ 20,05
			SALDO			\$ 0,00

10/19/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

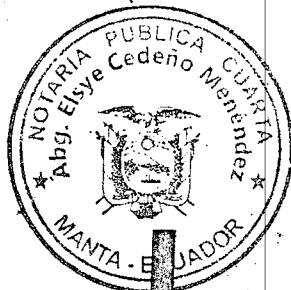


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421641

CÓDIGO CATASTRAL		Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000		124,50	\$ 2.490,00	MZ-M1 LT. 14 URBARIOS		2013	204307	421641
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
MACIAS JUAQUINA JESUS S/E /GAD MANTA				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
10/19/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Costa Judicial				
				Interes por Mora	\$ 3,14		\$ 3,14	
				MEJORAS 2011	\$ 0,47		\$ 0,47	
				MEJORAS 2012	\$ 0,88		\$ 0,88	
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,89		\$ 11,89	
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,98		\$ 4,98	
				TOTAL A PAGAR			\$ 21,36	
				VALOR PAGADO			\$ 21,36	
				SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
C.A. JUAN ROQUEZ
RECAUDACIÓN

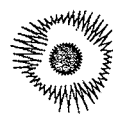
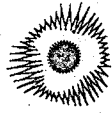


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telef.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421640

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000		124,50	\$ 2.490,00	MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS		2012	204307	421640
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
MACIAS JUAQUINA JESUS S/E /GAD MANTA				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
10/19/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Costa Judicial				
				Interes por Mora	\$ 4,31		\$ 4,31	
				MEJORAS 2011	\$ 0,52		\$ 0,52	
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,94		\$ 12,94	
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,98		\$ 4,98	
				TOTAL A PAGAR			\$ 22,75	
				VALOR PAGADO			\$ 22,75	
				SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIÓ





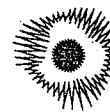
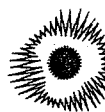
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000421639

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000	124.50	\$ 2.048,09	MZ-M1 LT. 14 URBARIOS	2011	204307	421639
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MACIAS JUAQUINA JESUS SIE/GAD MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
10/19/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDÓ SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 5,07		\$ 5,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,94		\$ 12,94
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,10		\$ 4,10
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,11
			VALOR PAGADO			\$ 22,11
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RODRIGUEZ SANCHEZ
RECARGO



Q. aiete
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000421638

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-32-16-14-000		124.50	\$ 2,048.09	MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS	2010	204307	421638
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
MACIAS JUAQUINA JESUS SIE /GAD MANTA		C.C. / R.U.C.		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
10/19/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA				Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora	\$ 5.50		\$ 5.50
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.91		\$ 10.91
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4.10		\$ 4.10
				TOTAL A PAGAR			\$ 20.51
				VALOR PAGADO			\$ 20.51
				SALDO			\$ 0.00



RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
10/19/2015 12:00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación: 128290



No. Electrónico: 36369



Nº 128290

Fecha: 13 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-16-14-000

Ubicado en: MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO:	2490,00
CONSTRUCCIÓN:	6443,05
	8933,05

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Este certificado se emite solo para tramite de legalización de solo terreno a favor de MACIAS JUAQUINA JESUS.



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 13/11/2015 10:14:59



Nº 104739

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3321614000 MZ-M1 LT. 14 URBIRIOS

Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil quince



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-478 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000424454

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: ADJUDICACIÓN DE SOLAR CUANTÍA \$2480.00 DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-32-16-14-000		124,50	8933,05	193087	424454
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		VALOR	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ-M1 LT. 14 URBIROS		Impuesto principal		12,45	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,74	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NA		TOTAL A PAGAR		16,19	
1302810579	MACIAS JOAQUINA DEL JESUS			VALOR PAGADO		16,19	
EMISION: 11/19/2015 10:09 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ				SALDO		0,00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
11/19/2015 10:09



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075628

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

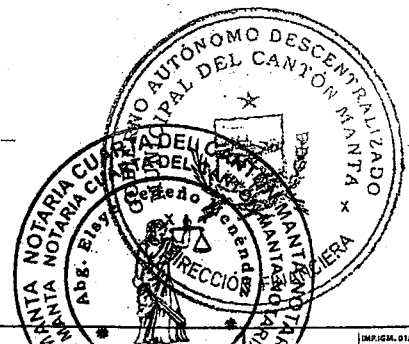
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA ubicada en MZ-MI LT. 14 URBIRIOS AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$2490.00 DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 00/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION NO CAUSA UTILIDADES POR SE BIEN MUNICIPAL

19 NOVIEMBRE 2015

Manta, de del 20

I.E

Director Financiero Municipal



Elyse
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051184

AUTORIZACIÓN



Nº 477-2395

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a: **MACIAS JUAQUINA JESUS**, para que celebre escritura del **Lote # 14** de la Manzana "M-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, de propiedad del GAD – Manta, ubicado en la Avenida 235-B Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "M-1" Lote # 14

Frente: 8,00m. – Linderos con la avenida 235-B

Atrás: 8,00m. – Linderos con el lote # 5

Costado Derecho: 15,00m. – Linderos con el lote # 15

Costado Izquierdo: 15,00m. – Linderos con el lote # 13

Área: 120,00m².

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSPDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 21 de octubre de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.



Municipio de
Manta



CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la Señora: **MACIAS JOAQUINA DEL JESUS**, ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la CIUDADELA URBIRIOS (72.00) en la manzana M1 lote # 14.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 07 de octubre de 2015


S.E Teresa Bravo García
TESORERA MUNICIPAL(S)

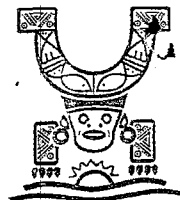


El Abogado
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador





G A D
Manta



No. 1553-SM-E-PGL
Manta, 17 septiembre de 2015

Señora
Joaquina del Jesús Macías
Ciudad

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación de fecha 31 de Julio de 2015, con respecto que se corrija el Acta de la Mz. 1 de la Urbanización Urbirios; para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto copia del memorando No. 1921-GVG-2015 suscrito por el Abg. Gonzalo Vera González, Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, cuyo contenido se explica por sí solo.

Sin otro particular, me suscribo.

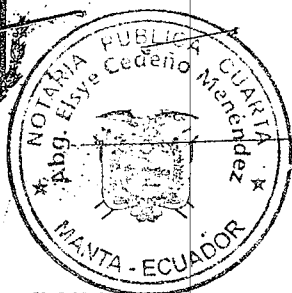
Atentamente,

Patricia González López
S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL



María M
Trámite No. 9085

Joaquina Macías



Manta



04 SEP 2015 / 16:03

9085

Denuncia

of. 1553

17/09/15

DIRECCION DE GESTION JURIDICA

Memorando No. 1921-DGJ- GVG- 2015

PARA: Ing. Jorge Zambrano Cedeño.- **ALCALDE DE MANTA.**

Y Arq. Jonathan Orozco Cobena.- **DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

FECHA: Manta, 03 de septiembre de 2015.

REFERENCIA: Trámite No. 9085, recibido en este despacho de fecha 28 de agosto de 2015, referente al informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano, relativo a la comunicación suscrita por la Sra. Joaquina del Jesús Macías, en el sentido de que se corrija el Acta de la Mz. M-1 de la Urbanización Urbirrios, al respecto indico:

Del informe presentado por la Dirección de Planeamiento Urbano Municipal, se desprende que la señora Macías Joaquina del Jesús, consta como posesionaria del lote No. 14 de la manzana N-1 el mismo que fue entregado en calidad de venta; y, según inspección se constata la posesión de la solicitante y la construcción de su vivienda en el antes citado lote, la misma que se contrapone con la promesa de compraventa, otorgada el 17 de junio de 1999. Por lo que considera procedente que se corrija el acta actual y recomienda se efectúe la escritura de compraventa con las siguientes especificaciones: Las medidas y linderos del lote de la Mz. "M-1" son las que sigue: Frente: 8,00m y lindera con la avenida 235-B; Atrás: 8,00m y lindera con el lote No. 5; Costado Derecho: 15,00m y lindera con el lote No. 15; Costado Izquierdo: 15,00m y lindera con el lote No. 13 con un área total de 120,00m².

NORMAS LEGALES APLICABLES:

Art. 30 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa: "Las personas tienen derecho a un hábitad seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna con independencia de su situación social económica;

Artículo 264 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, señala entre las competencias exclusivas de los gobiernos Municipales la de "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón".

Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "La Administración pública constituye un servicio o a colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: "Los Gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales..."

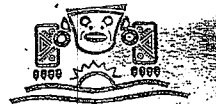
Artículo 55 del COOTAD, expresa: "Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón"

PRONUNCIAMIENTO LEGAL:

En consideración a las normas legales expuestas; y, acogiendo el informe dado por la Dirección de Planeamiento Urbano, considero que la peticionaria para realizar la

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador





escritura conforme al acta de promesa de compraventa celebrada con la Municipalidad de Manta, desde el año 1999; eso sí, tomando en cuenta que en los planos actuales de Urbirrios, aprobado por el Gobierno Municipal e inscritos en la Registraduría de la Propiedad, el lote dado en compraventa a nombre de la señora Macías Joaquina del Jesús, consta como manzana M-1 lote 14; por consiguiente la interesada deberá acercarse a realizar el trámite de escritura.

Atentamente,


Ab. Gonzalo Vera González
PROCURADOR SINDICO MCPAL

Elab. Ab. Verónica Macías V.

No. Certificación: 128290

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 36369

Fecha: 13 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-16-14-000

Ubicado en: MZ-M1 LT: 14 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1360000980001

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2490,00
CONSTRUCCIÓN:	6443,05
	8933,05

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

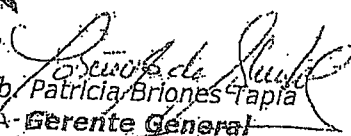
Impreso por: MARIS REYES 31/12/2015 8:45:47



CERTIFICO: Que el Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2014 resolvió lo siguiente: "el Directorio una vez que analizado la terna propuesta, resuelve nombrar como Gerente General de la Empresa SI VIVIENDA-EP, a la Ab. Patricia Briones Tapia, quien ejercerá la Representación Legal con todos los Deberes y Atribuciones determinados en el Art. 9 de la Ordenanza de Creación de esta Empresa";

Es todo cuanto puedo certificar y en caso de ser necesario me remito al acta correspondiente.

Manta, junio 3 de 2014.


Ab. Patricia Briones Tapia
Gerente General
Secretaría Del Directorio
Empresa "SI VIVIENDA-EP"





3321614



52284



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de julio de 2015/*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos de la Urbanización Municipal Urbirrios 1, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote número 14 de la Manzana M-1, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m - Avenida 235-B. ATRAS: 8,00m- Lote No. 05. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote No. 15. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m- Lote No. 13, área total 120,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado

por el Sr. Walter Andrade Castro.

Nombres, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

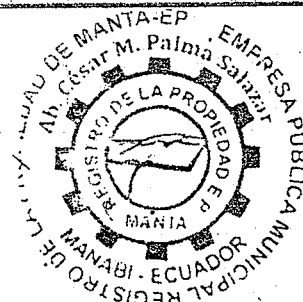
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral



Vendedor

13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

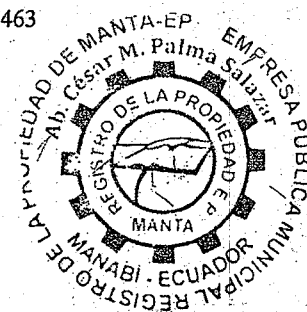
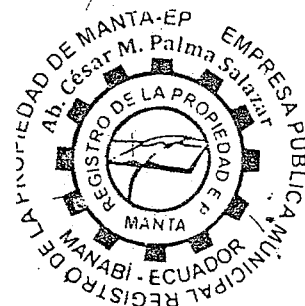
Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:02:06 del lunes, 12 de octubre de 2015

A petición de: Abg. Gonzalo Vera

Elaborado por : Piguavé Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta

VOCAL

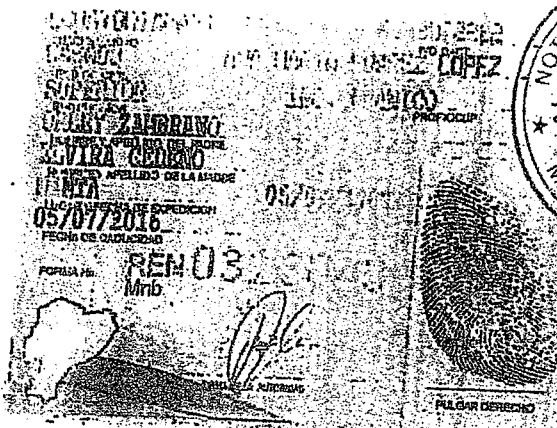
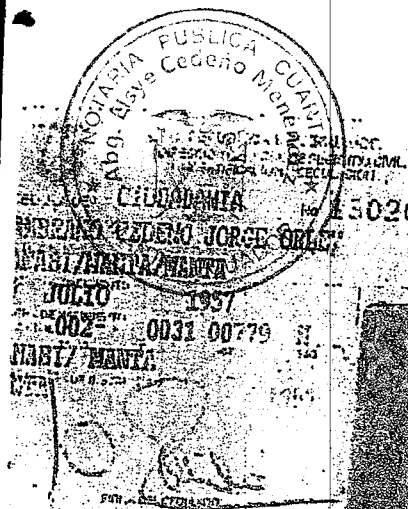
Abg. Richard Mera Toro

SECRETARIO

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 19 fojas es compulsado de la copia que me fue presentada para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107 - 0008 NÚMERO DE CERTIFICADO
13020735 CÉDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

Q. Calore
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 01 fojas
es compulsado de la copia que
fue presentada para su inscripción
Manta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 130261057-9

MACIAS JOAQUINA DEL JESUS
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
19 MAYO 1959
REGISTRO CIVIL 0086 00512 P
MANABI/SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 959

Joaquina Macias



ECUATORIANA ***** V33

SOLTERO
PRIMARIA QUERACER COMESTIBLES

JUAN MACIAS PICO

MANTA 22/11/2010
22/11/2022

REN 3361808




REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECTORAL SECCIONAL 1 FEBRERO 2014

0001 0001-02855 130261057-9

MACIAS JOAQUINA DEL JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI 4
ZONA 2

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en el fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 28 DIC 2015

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 15 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20151308004P05485**.
DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

